



## FONDO DE PENSIONES

### Comisión de Control / Propuesta Gestora

El pasado día 13 de Diciembre se celebró una nueva reunión de la Comisión de Control (único órgano de decisión del Fondo) con el objeto de analizar la Propuesta de la Gestora para modificar el Mandato de Inversión vigente.

La Gestora había presentado una propuesta concreta, **a la que sólo CGT, planteó una respuesta razonada**, ya que nos parecía una buena fórmula para avanzar en la transparencia de las inversiones de nuestro Fondo. Nuestra propuesta acotaba el cambio a 1 ejercicio o como máximo 2 años.

Aceptábamos algunas propuestas de la Gestora, sobre todo las encaminadas a optimizar los plazos de inversión de la Renta Fija, para poder ser más ágiles en los cambios de cartera en función de los escenarios que se plantean.

Aportamos como propuesta algunos cambios en los porcentajes de Deuda Pública según tipos y países, pero lógicamente dispuestos a discutirlos y dejarnos asesorar por la Gestora.

**Sí queríamos introducir un límite a la utilización de Repos**, una vez reconocida que tal operativa se viene haciendo en exclusiva con BBVA. Nuestra propuesta es que la Liquidez del fondo debe de cumplir con el mínimo legal establecido, y con un máximo del 5% del total de la cartera del Fondo, en lugar de casi el 17% que actualmente ha supuesto.

Por otro lado y conscientes de la enorme disminución de estas operaciones en 2012 y que las de años anteriores se han liquidado ya en su totalidad en este ejercicio, para evitar su repetición propusimos que **las inversiones de Crédito sean en emisiones Senior; por lo que deben quedar expresamente excluidas las emisiones de Deuda Subordinada, Preferentes, Perpetuas y emisiones con plazo superior a 10 años. En caso de emisiones de Titulizaciones de cualquier índole deberán ser autorizadas previamente en Comisión Técnica.**

Pues bien, nuestra Propuesta NO MERECIÓ LA ATENCIÓN DEL RESTO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, SÓLO EL PROMOTOR PLANTEO UNA POSIBLE VOTACIÓN QUE NI SE PRODUJO, ante la manifiesta negativa, a pesar de haber sido enviada con anterioridad a todos los integrantes de la Comisión de Control, a través de los representantes de cada Organización en la Comisión

Técnica.

Las demás partes tan sólo comentaron el plazo de duración del Nuevo Mandato que quedó en un genérico *"hasta que las circunstancias así lo pidan"*.

**No hubo el más mínimo debate; ni siquiera sobre nuestra propuesta de acotar los Repos.** Ni siquiera conociéndose ya oficialmente, tras la respuesta de la Gestora a CGT, que tal operativa de Repos (más de 300 MM € de saldo diario al 0,18%) se viene haciendo en exclusiva con BBVA, y, que a nuestro entender, no tiene justificación para nuestro Patrimonio.

Respetando las posturas de todos los integrantes de la Comisión de Control, estimamos que hemos perdido una oportunidad para avanzar en un acuerdo conjunto sobre la Política de Inversiones.

Es evidente que molesta cualquier análisis con alternativa ante lo que dicen "los expertos". Porque **ese concepto de "los expertos" viene siendo el único argumento del resto de Sindicatos.** Lo de que la Comisión se "apellide" de Control debe de ser para quedar bien.

Que nuestro Fondo va a "bordar" la rentabilidad en este ejercicio es evidente; **(a final de año andará muy cerca del 8,50 %).** Un resultado así, lógicamente, nos satisface mucho.

Efectivamente ha habido aciertos en este ejercicio. Uno de ellos, realizar sólo ya alguna operación esporádica, y por poco monto total de las que denominamos INADECUADAS. También, haberse desprendido de las que aún quedaban desde 2008. Pero todas ellas, **las de antes y las de este mismo ejercicio, todas, han continuado dando pérdidas.**

Con todo, simplemente si en lugar del 15% de nuestro Patrimonio en Repos (liquidez a BBVA) al 0,18% de rentabilidad, se hubiera topado en el 5% y con el resto de esa liquidez hubiéramos tenido posiciones a corto, pero a un tipo más equilibrado, obtendríamos en torno al 0,34 % más de rentabilidad sobre el conjunto de nuestro Patrimonio (2.200 MM).

Os seguiremos informando.

Hoja nº 51- Diciembre de 2012